

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 44863  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/10/2022  
REF.: Comunic 29080/22



Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia  
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a  
la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.





SANTA FE, 22 de septiembre de 2022.


Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

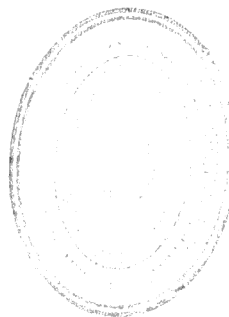
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46278 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la Represa del Arroyo Ludueña, en el tramo de la Ciudad de Funes, departamento Rosario."


Salúdole muy atentamente.



  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CAMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnicas Legislativas

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,  
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL  
SUR



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Infraestructura,  
Servicios Públicos y Hábitat



**Corresponde Expte. N° 02001-063804-8.**

Atento a la Nota remitida por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe (foja 2) en la que solicita al Poder Ejecutivo y por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para realizar tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la Represa del Arroyo Ludueña, tramo de la ciudad de Funes –Dpto. Rosario; elévense los autos a la **Secretaría Privada** para su conocimiento y fines que estime corresponder.

*Atentamente.*

**SANTA FE, 10 de Noviembre de 2.022.**

SECRETARÍA PRIVADA  
GOBIERNO DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 11 de noviembre de 2022.-

**Expte:** 02001-0063804-8

**Ref.:** NOTA Nº 44863 SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS TAREAS DE CANALIZACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA REPRESA DEL ARROYO LUDUEÑA

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Secretaría de Hábitat, Urbanismo y Vivienda**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada

Sirva la presente de atenta nota.

ANDRÉS DENTESANO  
Secretario Privado  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
Provincia de Santa Fe

---

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada  
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: [privmop@santafe.gov.ar](mailto:privmop@santafe.gov.ar)

---

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

Secretaría Privada  
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: [privmop@santafe.gov.ar](mailto:privmop@santafe.gov.ar)



SANTA FE, 27 DE DICIEMBRE DE 2022

SEÑORA  
DIRECTORA GENERAL ZONA SUR  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
Ing. Silvia QUEMADA  
S / D.

**REF.:** SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS TAREAS DE CANALIZACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA REPRESA DEL ARROYO LUDEÑA, EN EL TRAMO DE FUNES

**Expte. N°** 02001-0063804-8

Me dirijo a la Señora Directora General en relación al pedido del informe realizado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe respecto a la situación de los canales y represa del sistema del Arroyo Ludeña.

Al respecto se solicita realizar un informe pormenorizado de la situación actual de la represa y de los canales correspondientes en el sector Funes y Rosario, y de la necesidad de limpieza y/o información sobre las canalizaciones, mediante las diferentes áreas para lo cual deberá dotarse de una comisión mixta con las diferentes áreas técnicas de la Secretaría en la Zona Sur.

Sin más, lo saludo muy atentamente.

Ing. MARIANO DÍAZ  
Subsecretario de Desarrollo Hídrico  
y Comité de Cuenca  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



Rosario, 14 de Abril de 2023,-

Sr. Subsecretario de Desarrollo Hídrico y Comités de Cuencas

Ing. Mariano Diez

S / D

REF.: Expdte. N° 02001-0063804-8 - Solicita evaluar la posibilidad de realizar tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la presa del Arroyo Ludueña en el tramo de Funes.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de informar las actuaciones en trámite relacionadas con el expediente de la referencia, en el que se solicita realizar tareas de mantenimiento en la presa retardadora de crecidas del Arroyo Ludueña y canalizaciones.

Como es de su conocimiento, se trata de una presa de tierra que requiere mantenimiento periódico. A tal fin, mediante **Expediente N° 01909-0000685-2** y agregados, se informan las características de las tareas de mantenimiento ejecutadas a lo largo del tiempo, y se gestiona la ejecución de los trabajos necesarios en esta oportunidad, con sus respectivos cómputos y Especificaciones Técnicas Particulares. Los mismos consisten en el desmalezamiento completo de taludes, corte de pasto y reposición de vegetación adecuada para control de erosión, reparación de cárcavas, limpieza y desobstrucción de los orificios y limpieza y saneamiento del sector, a ambos lados de la presa.

En relación con las canalizaciones que aportan al Arroyo, cabe tener en cuenta que la cuenca del A° Ludueña abarca una superficie de 740 km<sup>2</sup>, tomando como cierre la embocadura del sistema de grandes conductos subterráneos. La presa retardadora de crecidas regula una superficie de aproximadamente 360 km<sup>2</sup>. La red hídrica principal está constituida por el Arroyo Ludueña y los canales Ibarlucea y Salvat. La red primaria tiene una extensión aproximada de 140 km. Considerando cunetas y canales secundarios, la red alcanza unos 360 kms de longitud.

Dada la amplitud y complejidad de la cuenca, permanentemente se están haciendo intervenciones. Por un lado, obras y tareas de mantenimiento programadas. Por otra parte, la intervención antrópica modifica permanentemente el uso del suelo, impermeabilizando nuevos sectores urbanos, periurbanos y rurales e incrementando el riesgo de inundaciones. El más afectado históricamente ha sido el distrito Rosario, ubicado en el tramo final de la cuenca. Actualmente se encuentran en trámite los expedientes N° 01907-0006459-7 y 01909-0001035-0, mediante los cuales la Municipalidad de Rosario gestiona la limpieza del Arroyo y en particular, el sector correspondiente al tramo final, entre la salida de los entubamientos y su descarga en el Río Paraná.



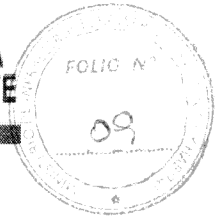
También la Municipalidad de Pérez, mediante expediente N° 01901-0004951-8, solicitó la limpieza del Arroyo Ludueña entre RN33 y camino límite con Funes. Adicionalmente, mediante expediente N° 01907-0003149-6, también solicitó la limpieza de los canales principales, ubicados aguas arriba de la autopista, incluido el canal Córdoba, que aporta al vaso de la presa.

Por otra parte, la Comuna de Pujato, mediante expedientes N° 01907-0005749-4 / 01907-0008701-5, gestiona la realización de estudios hidrológicos en la cuenca.

Dada la complejidad del sistema, que abarca importantes distritos de la región, se gestiona actualmente la rehidrología de la cuenca y el estudio integral para elaboración de un plan de acción en las cuencas de los Arroyos Ludueña y San Lorenzo.

Saludo a Ud. atentamente,

Ing. SILVIA M. QUEMADA  
DIRECTORA GENERAL  
DELEGACIÓN ROSARIO  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, 27 de abril de 2023

INFORME S.R.H. N°: 105/23

EXPEDIENTE N°: 02001-0063804-8

INICIADOR: Cámara de Diputados de la Provincia.

REFERENCIA: Nota N° 44863 solicita evaluar la posibilidad de realizar las tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la represa del Arroyo Ludueña en el tramo de Funes..

Conforme con lo actuado, se elevan las presentes a la SECRETARÍA PRIVADA - MISPYH, a los fines que de compartir criterios, formalice la respuesta correspondiente a la Cámara de Diputados de la Provincia.

Oficie de atenta nota de remisión.

A handwritten signature in blue ink is written over a faint official stamp. The stamp text reads: 'SECRETARÍA PRIVADA DE RECURSOS HÍDRICOS', 'MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT'.





PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat




Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 05 de Mayo de 2023.-

**Expte:** 02001-0063804-8

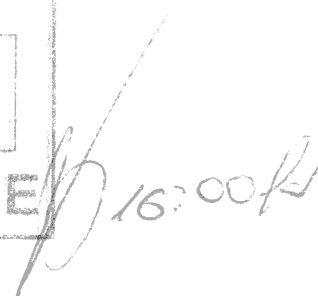
**Ref.:** REF/NOTA N° 44863 SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LAS TAREAS DE CANALIZACION, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA REPRESA DEL ARROYO LUDUEÑA, EN EL TRAMO DE FUNES

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante comunicación Nro 29080/22 se derivan los presentes a la **Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** con la intervención respectiva de la Secretaría de Recursos Hídricos a fs 7/8

Sirva la presente de atenta nota.

  
C.P.N. SILVINA FRANA  
Ministra  
DE INFRAESTRUCTURA,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT  
PROVINCIA DE SANTA FE



  
16:00/4

**Secretaría Privada**

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE  
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: .....

= 20728

SANTA FE .....

01 JUN 2023

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a las **Comunicación N° 29080/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a las tareas de canalización, limpieza y mantenimiento de la represa del Arroyo Ludueña, en el tramo de la ciudad de Funes, departamento Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0063804-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 07 y 08, avalada por la Ministra del área a fs. 10.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Serrín  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"